

Pereira, marzo de 2023

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

EDWIN YOHAN DUQUE GARCIA, ciudadano colombiano, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 1.087.556.260, en calidad de representante legal de la sociedad **LEGAL SERVICE ABOGADOS**, identificada con N.I.T. No. 900826233-1 con domicilio principal en la ciudad de Pereira, por medio del presente escrito me permito,

CERTIFICAR QUE:

El Doctor **HARRYSON ALBERTO TAPASCO OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.002.686, está vinculado laboralmente desde el 11 de enero de 2020 y aun continúa haciendo parte del equipo de abogados litigantes de la empresa

El mencionado trabajador y asociado exhibe honestidad, diligencia y transparencia durante sus actividades.

Suscribe lo anterior y para efectos de corroborar la información:

Acepto,



EDWIN YOHAN DUQUE GARCIA
C.C. No. 1.087.556.260 de La Virginia Rda.
T.P. No. 287.740 del CS de la Judicatura
Representante Legal - **LEGAL SERVICE SAS**



MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y
SEGURIDAD SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el contratista identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088002686, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3483	27/04/2023	26/10/2023	18.258.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS JURÍDICO, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.	seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2023
CONTRATO ADICIONAL	3483	27/10/2023	30/12/2023	6.491.733	ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3483 DEL 21 de abril de 2023, VALOR INICIAL DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$18.258.000) , CON COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 4616 DEL 21/04/2023, CUYO OBJETO ES: ¿PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS JURÍDICO, GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.¿	sesenta y cuatro (64) Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2023

Para constancia se firma en Pereira, Febrero 27 de 2024

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y
SEGURIDAD SOCIAL

Generó: ANGELA MARCELA ACEVEDO PATIÑO



Código 20-23-03

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

Nit: 816.002.478-6

HACE CONSTAR

Que HARRYSON ALBERTO TAPASCO OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.002.686, prestó sus servicios personales a esta entidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, bajo la Ley 80 de 1993, artículo 32, conforme a la siguiente descripción:

NUMERO CONTRATO	CPSP-71-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL CONCEJAL ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DE SU INVESTIDURA
PLAZO	TREINTA Y OCHO (38) DIAS
FECHA INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ADICION	\$4.940.000,00

Se firma en Pereira, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Alba Lucia Carmona Salazar



Código 20-23-03

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

Nit: 816.002.478-6

HACE CONSTAR

Que HARRYSON ALBERTO TAPASCO OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.002.686, presta sus servicios personales a esta entidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, bajo la Ley 80 de 1993, artículo 32, conforme a la siguiente descripción:

NUMERO CONTRATO	CMP-CPS-60-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL CONCEJAL AL QUE SEA ASIGNADO
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA INICIO	24 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACION	23 DE JULIO DE 2025
VALOR ADICION	\$25.623.000,00

Se firma en Pereira, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: Alba Lucia Carmona Salazar



Código 20-23-03

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

Nit: 816.002.478-6

HACE CONSTAR

Que **HARRYSON ALBERTO TAPASCO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.002.686, prestó sus servicios profesionales a esta entidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, bajo la Ley 80 de 1993, artículo 32, conforme a la siguiente descripción:

NUMERO CONTRATO	CMP-CPS-221-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL CONCEJAL AL QUE SEA ASIGNADO.
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR ADICION	\$19.217.250

Se firma en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Elaboró: JESSICA OSORIO MORALES

Carrera 6 No. 21-62 Pereira
Conmutador 3153717
Página Web www.concejopereira.gov.co